



Ngdo.: Secretaría General

CITACIÓN

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión ordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 25 de junio de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 27 de junio de 2026 a la misma hora, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 28 de mayo de 2026.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes al mes de mayo de 2026.

PUNTO TERCERO.- Aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Local para la Promoción y Desarrollo de Andújar, ejercicio 2025, así como las cuentas consolidadas de ambas entidades.

PUNTO CUARTO.- Aprobación de la resolución de discrepancias planteadas por nota de reparo de Intervención y aprobación de los reconocimientos extrajudiciales de crédito.

PUNTO QUINTO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 26/2026 (crédito extraordinario) relativo a “Arrendamiento Plaza de Toros de Andújar”.

PUNTO SEXTO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 28/2026 (crédito extraordinario) relativo a “Festival de Música de Otoño”.

PUNTO SÉPTIMO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 29/2026 (suplemento de crédito) relativo a “Rehabilitación Iglesia de Santiago”.

PUNTO OCTAVO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 33/2026 (suplemento de crédito) relativo a “Obras de cerrado perimetral, acabados e insonorización del Pabellón Comercial”.

PUNTO NOVENO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 35/2026 (suplemento de crédito) relativo a “Estudios y trabajos técnicos Servicios”.

PUNTO DÉCIMO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 36/2026 (suplemento de crédito) relativo a “Festejos Populares”.

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0028F70A00U5V3I7Z5E1F3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMÓN(P2300500B-AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR)-ALCALDE-PRESIDENTE - 22/06/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 22/06/2026 13:42:42

DOCUMENTO: 20262684682
Fecha: 22/06/2026
Hora: 13:42

CSV: 07EA0028F70A00U5V3I7Z5E1F3



PUNTO UNDÉCIMO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 37/2026 (suplemento de crédito) relativo a “Mejora de Polígonos Industriales”.

PUNTO DUODÉCIMO.- Aprobación de la declaración de especial interés o utilidad municipal, por concurrir circunstancias histórico-artísticas, con bonificación del ICIO, de las obras consistentes en la rehabilitación de la puerta principal de la sede judicial de Andújar.

PUNTO DECIMOTERCERO.- Aprobación de la modificación de las tarifas (de Septiembre de 2026 a Diciembre de 2026), reguladas en la Ordenanza Fiscal nº 49, reguladora del precio público por la prestación de servicios y realización de actividades en el Teatro Principal.

PUNTO DECIMOCUARTO.- Aprobación de la solicitud a la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de la afectación por mutación demanial de finca en el paraje “Camino Rubiales”.

PUNTO DECIMOQUINTO.- Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2026.

PUNTO DECIMOSEXTO.- Adhesión al Manifiesto Institucional de la FAMP con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI 2026.

PUNTO DECIMOSÉPTIMO.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida - Podemos Con Andújar para el cumplimiento del Plan de Vivienda 2026-2030 por parte de la Junta de Andalucía.

PUNTO DECIMOCTAVO.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular para la defensa del mantenimiento de la presa del Encinarejo y oposición a su demolición.

PUNTO DECIMONOVENO.- Moción del Grupo Municipal VOX contra la corrupción del Gobierno de Pedro Sánchez.

PUNTO VIGÉSIMO.- Moción del Grupo Municipal Andalucía Por Sí – Andalucistas para la mejora de la seguridad vial y la regulación de los patinetes eléctricos y vehículos de movilidad personal en Andújar.

PUNTO VIGESIMOPRIMERO.- Moción del Grupo Municipal Socialista para la creación de un Plan Municipal de refugios climáticos, sombra y adaptación al calor en Andújar.

PUNTO VIGESIMOSEGUNDO.- Control de los Órganos de la Corporación: Urgencias, Ruegos y Preguntas.

Andújar, a fecha y firma electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Carmona Limón



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0028F70A00U5V3I7Z5E1F3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMÓN(P2300500B-AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR)-ALCALDE-PRESIDENTE - 22/06/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 22/06/2026 13:42:42



DOCUMENTO: 20262684682
Fecha: 22/06/2026
Hora: 13:42

CSV: 07EA0028F70A00U5V3I7Z5E1F3

